

Reforma Educación Superior

Presentación Mesa Ejecutiva
CONFECH



Diagnóstico

Acreditación

- No Obligatoria
- No garantiza Calidad
- Poco transparente
- No regula

Acceso

- Inequitativo
- PSU Único Instrumento
- Evaluación de Consecuencias
- Cobertura

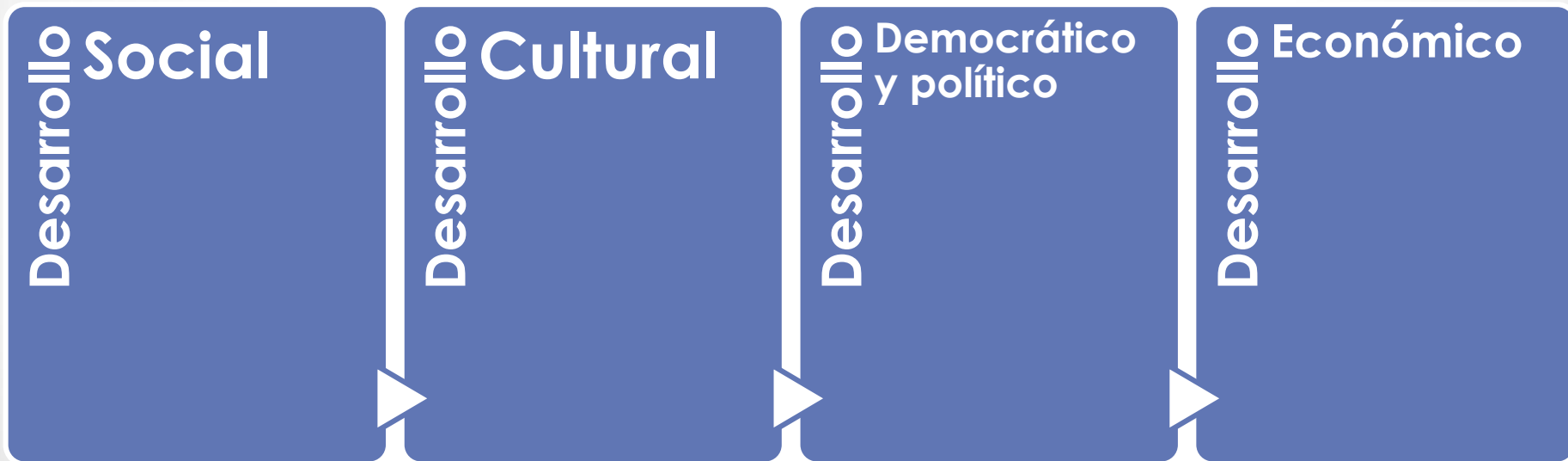
Sentido Público

- No está definido
- Carencia Proyecto de Desarrollo Nacional
- Abandono de la misión transformadora de la E.S.

Financiamiento

- Educación como un servicio y no un derecho.
- Recursos estatales insuficientes.
- Endeudamiento de las familias.

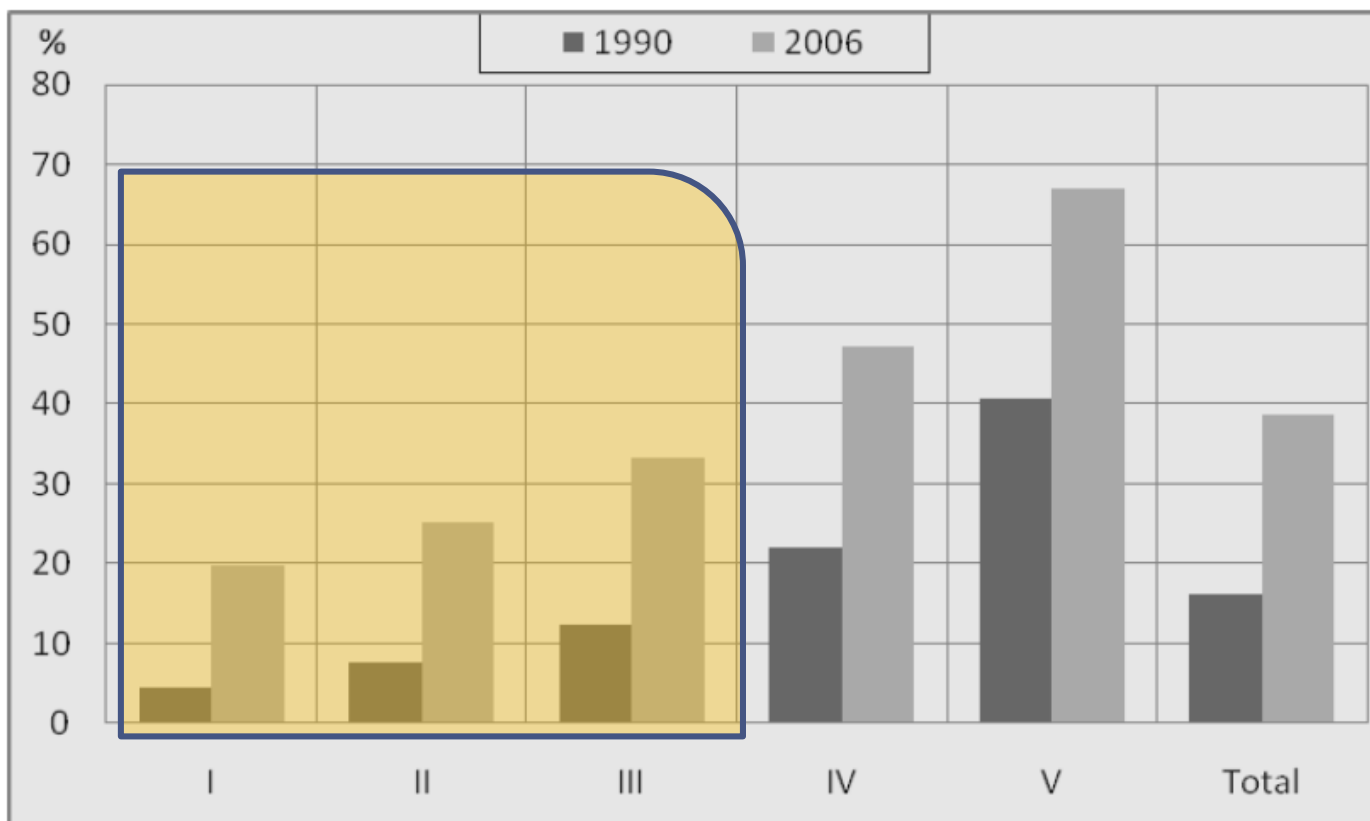
¿Universidades Para Qué?



Acceso

¿E.S. Para Quiénes?

Figura 3.2 Cobertura terciaria en Chile por quintil de ingreso familiar, 1990-2006

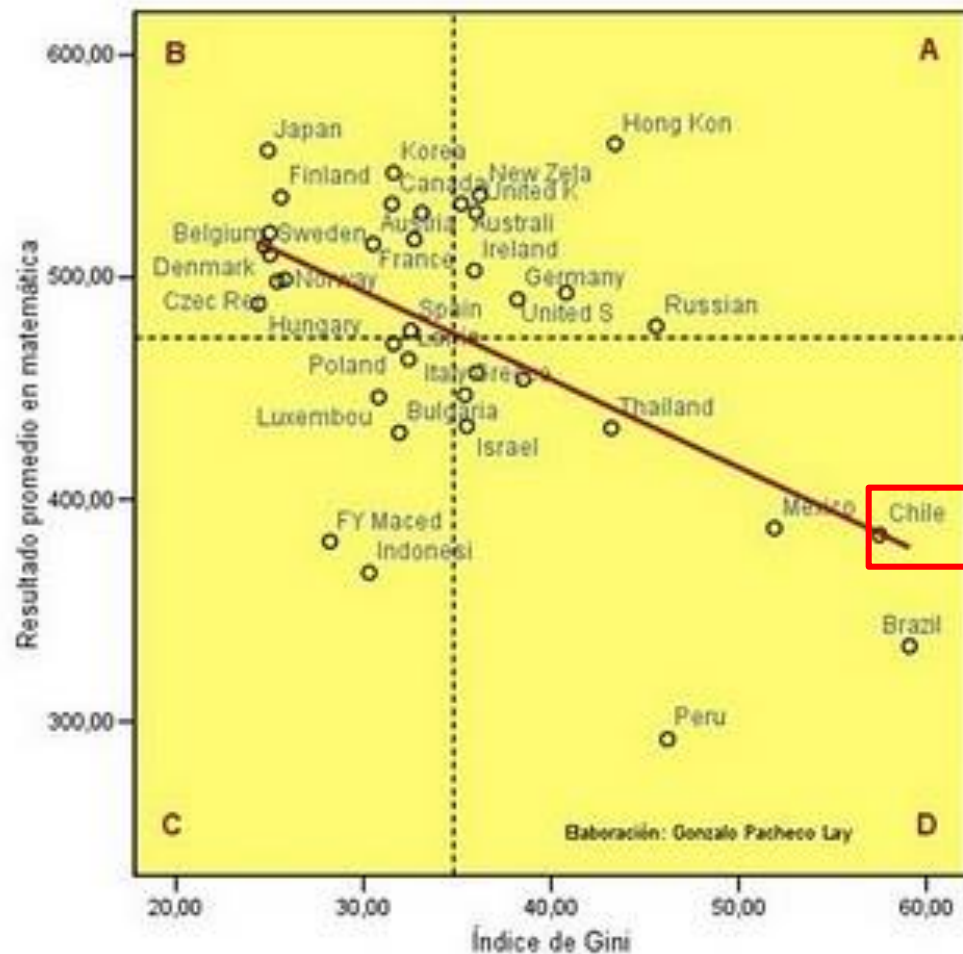


Fuente: Encuesta CASEN – años respectivos.

¿Hasta qué punto la E.S. está siendo una herramienta de movilidad social?

- **65%** de deserción en los Quintiles I, II y III v/s **28%** en Quintiles IV y V (OCDE, 2009)
- Queremos un país más equitativo.
- El acceso tiene que estar enfocado a aumentar la participación de los sectores más vulnerables.
- E.S. como plataforma real para la igualdad de oportunidades.

Equidad y Calidad



¿Estamos seleccionando a los mejores estudiantes?

«Los talentos están distribuidos de manera uniforme en toda la población»

- La PSU no puede ser el único Instrumento de selección
- Ranking que valora el esfuerzo.
- Incentivos a universidades
- Programas de nivelación, ingreso y retención

Sentido Público

Confech
CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE

¿Cuál es el objetivo de las instituciones?

Las instituciones de E.S. deben estar **alineados con un proyecto de desarrollo nacional**, que hasta ahora no está definido.

Valores republicanos y democráticos **que lleven a Chile y a su pueblo un desarrollo sustentable** en los ámbito social, cultural, político y económico.

Definiendo el Sentido Público

- Complejidad (postgrado, investigación y extensión)
- Compromiso con el desarrollo nacional y regional
- Pluralismo y libertades garantizadas.
- Vinculación con el medio o extensión.
- Participación efectiva de la comunidad universitaria.
- Heterogeneidad social de la matrícula y apoyo.
- Bienestar integral garantizado al estudiante.
- Máximos estándares de calidad.
- Expansión y Masividad
- Transparencia en uso de recursos.
- No lucro efectivo.

¿Quién DEBE cumplir con esta misión?

Universidades Estatales

- Misión y visión.
- Garantes del derecho a la educación.
- DEBEN SER FINANCIADAS

¿Quién más PUEDE cumplir con esta misión?

Universidades Privadas con Sentido Público.

- ¿Merecen recursos estatales?
- En la medida del cumplimiento de las características mencionadas.

Financiamiento Estatal

Universidad
Estatal

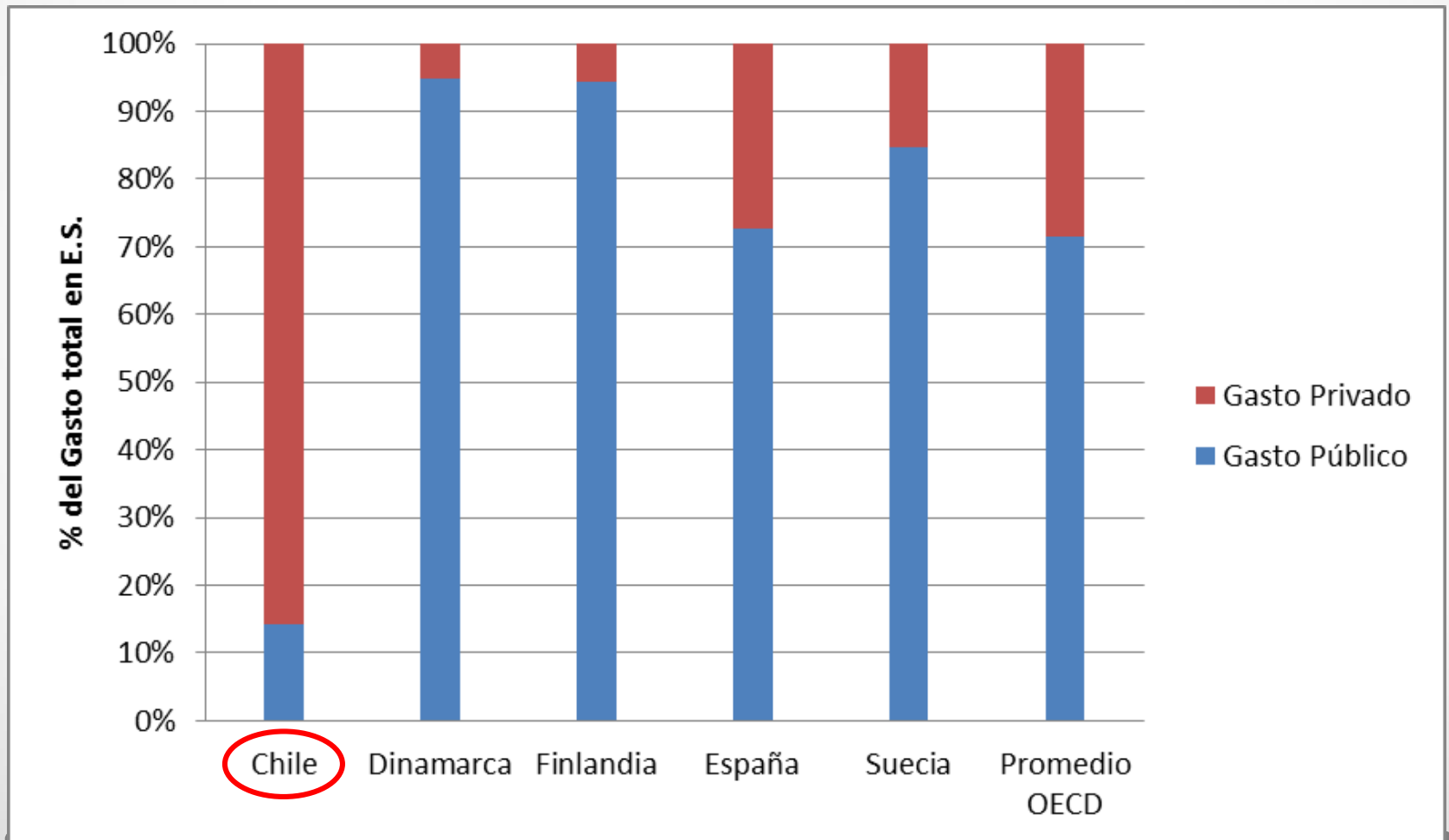
Universidad
Privada
con Sentido
Público

Universidad
Privada

ACREDITACIÓN OBLIGATORIA

Financiamiento

GASTOS DE EDUCACION SUPERIOR SEGÚN PORCENTAJE DE PIB



GASTOS DE EDUCACION SUPERIOR SEGÚN PORCENTAJE DE PIB

- El gasto en E.S. equivale hoy al 2.2 % del PIB, de los cuales 0.4 % es de fuente pública y el 1.8% proviene de privados
- El estado entrega ingresos principalmente a través de tres mecanismos:

AFI (2007)* M\$ 18.864.009 Para todo el sistema	AFD (2007)* M\$ 122.714.246 Para universidades CRUCH		FSCU+Becas (2007)* M\$ 131.285.141 FSCU: para univ. CRUCH Becas: Para todo el sistema
Criterios Competitivos	Criterios Históricos 95%	Competitivos 5%	Criterios Socioeconómicos

*En pesos de Agosto 2007, según IPC promedio

Fuente: DIVESUP, 2008

AUMENTO EL % DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN E.S.

- Aporte Basal a Universidades Estatales hasta garantizar su correcta operación.
- Sustentar e incentivar el cumplimiento del rol público.
- Evitar el endeudamiento de las familias.
 - Gratuidad en 3 primeros quintiles.
 - 4 y 5 quintiles → Según capacidad de pago.
- Eliminar incentivos regresivos que fomentan la segregación y la desigualdad.
- Generar incentivos y planes pro-equidad.
- Mayor inversión en Investigación y Desarrollo.

Acreditación



Aseguramiento de calidad

- Obligatoria
- Vinculante con el sentido publico
- Transparente

Asimetría de información

- Mayoría de estudiantes no pueden conocer anticipadamente ni inspeccionar fácilmente la calidad ni la valoración de mercado de las carreras, programas e instituciones.
- Lo anterior facilita que las instituciones puedan incurrir en comportamientos engañosos

Necesidad de una Agenda con todos los actores



Reforma Educación Superior

Presentación Mesa Ejecutiva
CONFECH

